

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	03		

PROCESO CAS 116-2026-MIGRACIONES
ASISTENTE OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	SANCHEZ SEGURA, MIRKO JAVIER	47.00	-	37.00	-	84.00	-	-	-	-	-	84.00	GANADOR (A)
2	DOMINGUEZ ALBA, ALEJANDRO PAUL	45.00	-	36.00	-	81.00	-	-	-	-	-	81.00	ACCESITARIO(A)
3	PINEDO MACEDO, JOAN	49.00	-	26.33	-	75.33	-	-	-	-	-	75.33	ACCESITARIO(A)
4	JAKI TABOADA, LIZZETH EMILENE	45.00	-	19.67	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	BRICEÑO SALAZAR, ELMER AUSBERTO	46.00	-	15.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
6	CHEREQUE PRETEL, MARCO RAÚL	50.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	LOZA CUENTAS, JORGE ABDUL	50.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	RUIZ TATAJE, DIEGO ALEXIS	48.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
9	ROSSO ALBINO, JORGE ERICH	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
10	GONZALES CORNEJO, OMAR GUSTAVO	45.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
11	NUÑEZ OLIVERA, JULIO ANTONIO	45.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	SANCHEZ SEGURA, MIRKO JAVIER	84.00	GANADOR (A)

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 08 de junio de 2026